

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Abonándole en esta Administración directamente: Madrid, 1,50 pesetas al mes.— Provincias, 6 pesetas trimestre.— Cuba y Puerto Rico, 8 pesetas semestre.— Filipinas, 6 pesetas semestre.— Extranjero: países de la Unión Postal, 20 pesetas semestre; y los demás países, 30 pesetas semestre.— Pago adelantado, en libranzas del Giro Mutuo, valores declarados ó letras de fácil cobro.

Por medio de corresponsal: Provincias, 7 pesetas trimestre.— Cuba y Puerto Rico, 7 pesetas semestre.— Filipinas, 8 pesetas semestre.— Extranjero ó países de la Unión Postal, 25 pesetas semestre.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Administración en Madrid: calle del Clavel, número 11, segundo. Apartado número 113, y en las principales librerías de la capital.— En provincias, en las principales librerías, que son nuestros corresponsales.— En las islas Filipinas, D. Ignacio Tambungui, Capellán de San Juan de Dios en Manila.

Para los anuncios de la Península y Extranjero, en casa de D. Ricardo Storr, Reina, 45, 2.º; D. Valeriano Pérez, Conde de Romanones, 7 y 9; D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 48, Madrid; y los Sres. Roldós y C.ª, Escudillers, 30, Barcelona.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Partido católico nacional.

De nuestro muy querido compañero La *Constancia*, de San Sebastián:

«Nuestros queridos amigos se hallan más animados que nunca. Dispuestos á mantener vivo en Guipúzcoa el fuego santo de la intransigencia religiosa, no quieren darse por vencidos, á pesar de que en toda España todos los elementos políticos les hacen cruda guerra.

«Dispuestos á hacer valer su entusiasmo, se organizan para seguir luchando, y sus esfuerzos serán cada vez más aprovechados, ya que los desengaños y la experiencia nos hacen conocer á nuestros enemigos.

«La organización es imprescindible. Así organizados, nuestros trabajos darán doble fruto y la labor del partido integrista será doblemente beneficiosa para los intereses de la Religión.

«El ejemplo nos lo dan nuestros entusiastas amigos de Azpeitia, donde se ha constituido una Junta local de prestigiosos integristas de la cabeza del distrito.

«Bien, muy bien por los integristas azpeitianos. Que su ejemplo sea imitado por los demás correligionarios de la provincia.

«He aquí la **Junta local del Partido Católico Nacional en Azpeitia.**

- »Presidente.
- »D. Ubaldo Sáenz.
- »Vicepresidente.
- »D. José Uranga.
- »Secretario.
- »D. Antonio Alzuru.
- »Vocales.
- »D. Juan José Beovide.—D. Pablo Martínez.—D. Ignacio Zulupe.—D. José Antonio Azplaza.

«¡Animo, pues, y á trabajar mucho! ¡Por Dios y por los fueros!»

Eclos electorales.

De nuestro muy querido compañero La *Tradición Navarra*, de Pamplona, son las siguientes líneas:

«En ninguna elección han circulado rumores tan contradictorios como en la presente.

«Esta es la hora en que no se ha publicado otra candidatura que la del Sr. Nocedal por Pamplona y la del Sr. Pérez-Moso por Tafalla. Contrasta este retraso con las fantasías y cabildos de que las gentes se hacen eco. Importa mucho que todos nuestros amigos prescindan de lo que harán ó dejarán de hacer éstos ó los otros elementos políticos; allí ellos, que hagan lo que quieran y puedan.

«Como nuestra actitud es bien clara y definida, sólo nos corresponde continuar trabajando como hasta aquí, sin distraernos á considerar si habremos de contender con éste ó con el otro candidato, pues en definitiva no puede inspirarnos serios cuidados la lucha.

«Adelante, pues, con calma, pero con constancia y eficacia.»

Hipótesis é interrogaciones.

¿Habrá paz? ¿No habrá paz? Esto se preguntan cuantos leen los despachos de Portsmouth, San Peterburgo y Tokio, más extensos que sustanciosos, con que las agencias llenan estos días la sección telegráfica de los periódicos, y el caso es que nadie se atreve á pronosticar el resultado definitivo de las conferencias de rusos y japoneses en los Estados Unidos, porque hay datos para todos los gustos y todas las hipótesis y faltan los indispensables para formar juicio exacto acerca de la situación.

Dos cosas hay indiscutibles: el fracaso hasta ahora de los rusos y, consiguientemente, las victorias de los japoneses por mar y por tierra. Pero estos hechos no tienen todo el alcance que, sin escudriñarlos, prometen, si los rusos no han agotado los medios de resistencia, aunque sea pasiva, y si los japoneses no se hallan en las condiciones necesarias para prolongar la lucha. Si los rusos no pueden más y no pue-

den más los japoneses, racionalmente debe esperarse que lleguen á un acuerdo, sin extraordinaria humillación ni desventaja para nadie; si unos ó otros han agotado sus elementos de guerra, la paz se hará á costa de quien ya no puedan continuarla; si ambos beligerantes pueden seguir combatiendo, y ninguno cede á las exigencias del otro, la guerra proseguirá, acaso con cierta lentitud, y Dios sabe hasta cuándo. Pero es imposible decir cuál de estas tres hipótesis se ajusta más á la realidad de las cosas, que rusos y japoneses ponen todo cuidado en ocultar; de suerte, que es asimismo imposible hacer cálculos seguros sobre el éxito de las conferencias de Portsmouth.

Algunos aseguran que las principales naciones del mundo tienen interés en que se firme la paz. Prescindiendo de los sentimientos de humanidad y justicia, desconocidos en las cancellerías desde que la política de las naciones se ha apartado resueltamente de todo ideal cristiano, el egoísmo puede moverlas á procurar que termine la guerra, sembrero de posibles complicaciones, que serían probables si continuase la lucha. Y es claro que si los Estados amigos y aun aliados, bien de los rusos, bien de los japoneses, dijese á unca y otros que era indispensable la terminación de la guerra, la guerra terminaría al punto y entrambos beligerantes se avendrían á suscribir condiciones moderadas de paz.

Pero esta intervención tendría que ser unánime para que produjese efecto, yase dice por ahí que Alemania no concurriría á hacer presión sobre Rusia, aunque la hiciese Francia, aliada del zar; y probablemente seguirían el ejemplo del gobierno de Berlín todos los que se inspiran en sus determinaciones, de suerte que tampoco el recurso de una intervención, por reservada y amistosa que fuera, resulta fácil, ni quizá posible. Pues si se descarta este recurso, quedan frente á frente los beligerantes, que procederán como sus respectivas circunstancias lo exijan ó lo aconsejen. ¿Será definitiva la resistencia de los rusos á entregar la isla de Sakhaline á los japoneses y pagarles indemnización, con este nombre ó con otro? ¿Será irreformable la pretensión de los japoneses de recibir la isla y la indemnización? A esto parece que se reduce ya el problema; pero si los términos de él son conocidos, nadie conoce la solución.

Interrogaciones é hipótesis: no dan más de sí las noticias que se reciben de los Estados Unidos, de Rusia y del Japón, y con eso hay que contentarse por fuerza, aunque no por mucho tiempo, pues á la altura á que han llegado las cosas no parece que la solución se pueda ya retrasar.

P.

Intermedio.

AMBIDEXTRO, PERIODISTA

Este es el título de una comedia de Edmundo Picard, recién estrenada en el teatro de Ostende. Ignoro el argumento de la nueva obra; mas por escasa picardía que se atribuya al autor, y alguna hay que atribuirle aunque sólo sea por el apellido que usa, el periodista que ha llevado á las tablas debe ser un ejemplar de los de alquiler, los cuales, como el personaje, famoso entre nuestros vecinos los franceses que empuñaba las armas para defender la Constitución, y, caso de necesidad, combatirla, cogen la pluma para escribir en periódicos que sostienen determinados principios, y si hay necesidad—que sí suele haberla—publicar también sus lucubraciones en los que sostienen los contrarios.

Y no se crea que los que hacen tal son simples «reporteros», como *La Ilustración* quiere que se llame á los *reporters*, cuyo nombre castizo es noticiero, informante, averiguador y hasta correveidile, sino colaboradores muy calificados, redactores de plantilla y aun directores de periódico. A uno conozco, puesto al frente de cierta publicación, cuya nota propia y distintiva es su radical é irreductible antidinastismo, que plumea al mismo tiempo en alguna ó algunas otras, para quienes la dinastía reinante es intangible, y que antes moriría que publicar cosa que la ofendiese, ó molestase.

A esta clase de cultivadores del periodismo debe pertenecer el protagonista de la comedia de Picard, porque únicamente á ellos puede calificarse de ambidextros—cuide el cajista amigo de no componer «hambridextros»,—ya que lo mismo les da la derecha que la izquierda, igual manejan una que otra y tanto vale lo que escriben con esta mano como con aquella.

Y apurando las cosas, bien podría llamárseles cuatrídextros sin que la justicia protestara, porque es frecuente que no se pueda discernir si muchos de estos periodistas de á tanto la línea manusciben ó pedisciben, dejando sin averiguar lo cual todavía, puede explicarse lo de cuatrídextros por la necesidad en que se ven los pobrecitos de apuntar simultáneamente á Norte, Sur, Este y Oeste, con que recuerdan la figura de la araña para que resalte gráficamente lo arañitas que son.

No vaya á creerse por lo dicho que Ambidextro y sus congéneres carecen en absoluto de criterio. La verdad es que le tienen; pero la verdad es que el suyo no es consecuencia de una operación del espíritu, sino de una operación del estómago, con que parece excusado decir lo que Ambidextro y sus congéneres sirven á sus diferentes é incautos lectores. Que lo pagan y lo celebran.

La verdadera libertad de conciencia.

A fuerza de repetir una misma cosa durante mucho tiempo, han logrado los liberales cambiar la significación de muchas, cambio y mudanza que á veces admiten los católicos poco exigentes en punto á exactitud gramatical.

Tal sucede con la titulada libertad de conciencia, que para los liberales es más que una patente de corso; es hacer cada cual lo que le venga en talante y voluntad, sin respeto á las leyes divinas y humanas, como si el hombre se hubiese dado el ser á sí propio.

Y nada más lejos de la verdad: la libertad de conciencia es cosa buena y santa, porque no es más que el derecho que tiene todo hombre de confesar públicamente la verdad legítimamente conocida, pase lo que pase y aunque se hunda el mundo. Es el derecho que ejercitaron los mártires frente á los verdugos, confesando la divinidad de Jesucristo á pesar de los azotes y los potros y las hogueras y los mil instrumentos de tormento, discurridos y puestos en práctica por el paganismo agonizante. Es lo que verdaderamente dignifica al hombre, pues constituye la más excelente prerrogativa de la humana naturaleza, criada para encontrar la verdad y defenderla á capa y espada, contra todas las tiranías de arriba y abajo. Y es por la misericordia de Dios, cosa que no ha pasado á la historia, sino que se repite todos los días y de la cual hemos encontrado esta hermosa muestra en un periódico de La Coruña, titulado *La Libertad*, de donde cortamos el relato:

«Lugar de la escena: la casa de un conocido protestante de La Coruña.

Una pobre mujer.—Señor, tengo mi marido sin trabajo hace muchos meses; él, dos hijos y yo nos morimos de hambre.

El protestante.—Tome usted (alargándole media peseta).

La pobre (agradecida).—Dios se lo premie y la Santísima Virgen.

El protestante (enfurecido).—¿Qué, qué dice usted? Deje ahora mismo esos dos reales y márchese de mi casa.

La pobre.—Tome, señor, que ni por dos reales, ni por nada del mundo, reniego yo de la Virgen, ni de mi Religión.»

¡Hermosa respuesta y edificante ejemplo de la verdadera libertad de conciencia! Si los poderosos de la tierra y los que ejercen alguna suerte de autoridad, estuviesen tan prontos como esta pobrecita mujer para dejar todo socorro, y todo trato, y toda amistad, y toda influencia y todo descanso, antes que renegar de la libertad de conciencia, la salvación de España y del mundo sería segura.

C.

Cosas de Marruecos.

(POR TELEGRAMA)

Tánger 22.

Cuatro súbditos franceses han sido asaltados anoche, á las once, en la Puerta Mariana, por una cuadrilla de marroquíes, que les robaron cuanto llevaban.

Tánger 22.

Circula el rumor de haber sido puesto en libertad el argelino El Miliani por orden del mismo sultán.

Sin embargo, nada oficial se sabe todavía sobre el particular.

Tánger 22.

Personas que se dicen bien informadas declaran, pero con toda clase de reservas, que el contrato del empréstito facilitado al sultán por

ciertas casas alemanas no ha sido firmado todavía, obediendo este retraso á la oposición manifestada por el gobierno alemán á que se lleve á efecto dicho propósito.—*Fabra.*

RUSOS Y JAPONESES

(POR TELEGRAMA)

Nueva York 22.

Un representante particular del presidente Roosevelt, ha tenido una larga entrevista con los delegados rusos; se guarda gran reserva sobre las determinaciones que hayan tomado.

Nueva York 22.

El representante de Roosevelt lleva un mensaje redactado por los plenipotenciarios rusos.

Witte y Rosen han celebrado hoy una conferencia con Roosevelt que ha durado tres horas.

Oysterbay 23.

Parece que va disminuyendo la creencia en la ruptura de las relaciones entre los plenipotenciarios.

Los japoneses están ahora dispuestos á ceder en dos de las condiciones exigidas.

La primera es la rendición de los buques rusos internados y la otra la limitación del poder naval.

Se da como seguro que están resueltos á no ceder en la cuestión de la isla Sakalina ni en lo referente á la indemnización de guerra.

El motivo de haber sido aplazada la conferencia, ha sido el haber permitido á los plenipotenciarios rusos que consulten con el zar para que dé la contestación definitiva á Witte.

San Petersburgo 23.

De las informaciones hechas anoche, resulta que el zar de Rusia está decidido á no pagar la indemnización en metálico que piden los japoneses, los cuales, si verdaderamente desean la paz, tendrán que ceder en alguna de sus pretensiones.

San Petersburgo 23.

En el ministerio de Negocios Extranjeros se ha dicho formalmente que el gobierno ruso rechaza de un modo absoluto el pago de la indemnización de guerra.

Paris 23.

Al *Matin* y al *Petit Parisien* les dicen desde Portsmouth que, en varias conversaciones tenidas con el plenipotenciario Witte, éste ha demostrado su opinión pesimista.

Ha repetido que Rusia ha hecho ya todas las concesiones posibles, y que no está dispuesta á hacer ninguna más.

Londres 23.

Al *Daily Chronicle* le comunican desde Portsmouth que es muy probable que la conferencia quede aplazada hasta el viernes, en cuyo día se celebrará la sesión definitiva.

Se espera que ambas partes cederán en algunos de los puntos.

Paris 23.

El *Matin* ha recibido un telegrama de Portsmouth diciendo que la contestación del Mikado entregada al presidente Roosevelt por el secretario Kaneko, inspira poca confianza para el arreglo.

Confesión de parte

Desde Villarreal escriben á *El Correo Español* lo siguiente:

«Los primates de la situación no se entienden; entre monteristas y canalejistas existe tal diversidad de criterio, que no es fácil se pongan de acuerdo antes de la próxima lucha electoral; los monteristas son partidarios de ir del brazo con el perverso *Cosí*, y los canalejistas tienen compromiso contraído de ir con los sectores del republicanismo castellanense.

El *Diario*, monetista, y el *Heraldo*, canalejista, se disputan la alcaldía de la capital, y el Sr. Oruz y Casado, puesto en un brete, y no sabiendo á qué lado inclinarse, deja transcurrir el tiempo sin proveer tal cargo, quedando Castellón al capricho del elemento perturbador y sectario.

En el distrito de la capital predominan los elementos republicanos, y los únicos que podrían desbaratar los planes de éstos son los católicos; pero sus divisiones hacen, por lo pronto, imposible toda lucha. Si los integristas, neutros, carlistas que siguen á D. Paco Giner, y los leales que, sin querer tener más méritos para la Causa tres veces santa, que éstos, despusieron su actitud de intransigencia, olvidaran toda clase de rencillas, rompieran todo pacto con los liberales y, puestos de acuerdo, trabajarían como un solo hombre por Dios y por la patria, dejaría de representar este distrito el defensor de los apaleadores de las placas del Sagrado Corazón de Jesús.»

En labios de un carlista no deja de ser curiosa la petición de que los leales «depongan su actitud de intransigencia, olviden toda clase de rencillas, rompan todo pacto con los liberales y, puestos de acuerdo con los católicos, trabajen como un solo hombre por Dios y por la patria». Como también es digno de anotarse la diferencia que establece entre estos leales y los carlistas que siguen á Don Paco Giner. Pero

prescindiendo de estas interioridades, hay que hacer constar que las noticias que desde Villarreal transmiten al órgano carlista de Madrid, son confirmación de nuestros artículos sobre la situación de las fuerzas políticas en la Plana y el Maestrazgo y la pernicioso influencia del *Cosí*, donde figuran personas de varios partidos, desde los republicanos á los carlistas, por lo cual, sin duda, les invita el corresponsal que en Villarreal tiene *El Correo Español*, á que rompan todo pacto con liberales, cosa que no reza con los integristas. Como tampoco reza con ellos lo dedeponer su actitud de intransigencia, pues les consta á los carlistas de Castellón, leales ó no leales, del *Cosí* ó de fuera del *Cosí*, que nuestros amigos se portan como verdaderos católicos antiliberales en todas las ocasiones, dejando bien sentado su crédito y fama cuando los carlistas hicieron lo mismo y juntos defendieron los intereses de la Religión y la patria. Y ahí están para demostrarlo los dos famosos procesos de Castellón, el promovido por la masonería contra el semanario católico *La Verdad*, y el de las placas del Sagrado Corazón de Jesús.

Tan evidente es esto, que no podrán menos de reconocerlo amigos y enemigos; pero si el corresponsal de Villarreal y sus amigos quieren hacer otra experiencia, y patentizar de nuevo quién son los que «no quieren ponerse de acuerdo», y los que «tienen pacto con los liberales» y los que «no deponen su actitud de intransigencia»; no tienen que hacer más que una cosa: presentar frente á la candidatura del defensor de los apaleadores de las placas del Corazón de Jesús, al defensor de los católicos apaleados, que sería un remedio proporcionado á la enfermedad, de que con harta razón se lamentan los hombres buenos de Castellón y su comarca.

LOS REPUBLICANOS

EN ABIERTA REBELDIA

Dice *El País*:

«Dió comienzo la reunión á las diez de la noche en el casino republicano de la calle de la Reina.

El presidente, Sr. Prieto, dió minuciosa cuenta de la entrevista celebrada con el jefe del partido por la comisión de la Junta, encargada de darle cuenta de la opinión de los distritos, opuestos, en su mayoría, á la candidatura formada por el Sr. Salmerón con la Junta nacional.

En el mismo sentido, y con el mismo objeto, hablaron también los Sres. Moyrón y Sáez (don David).

Sus manifestaciones estuvieron de perfecto acuerdo con la información que de esta entrevista publicó *El País* en su número de ayer. La actitud del jefe, defendida únicamente por el Sr. Trompeta, produjo un efecto desagradabilísimo á la Junta, la cual hizo patente, en el curso del debate que con este motivo se suscitó, su solemne protesta por las acusaciones de que fué objeto por parte del Sr. Salmerón, y que estimaron injustas.

Los Sres. Noguera (presidente del distrito de la Latina) y Baeza (vicepresidente y representante del Casino de la Inclusa), sostuvieron esueltamente los fueros y derechos de la Junta, y expresaron con toda claridad que esta candidatura los llevaría á un fracaso ruidoso.

Buenos y disciplinados republicanos, ellos rotarán la candidatura íntegra; pero no pueden responder de lo que sus representantes hagan.

En idéntico sentido se expresaron otros representantes, llegándose á proponer la dimisión en masa de la Junta municipal, para evitar que en ningún momento se le pueda culpar ni hacerla responsable de la derrota.

El Sr. Santillán manifestó que, censurada la Junta por los correligionarios y desautorizada por el jefe, aconsejaba la dignidad no permanecer ni un momento más en posesión y en el ejercicio de los cargos.

Después de breve discusión, en la que los señores Sánchez y Callejo aconsejaron la sumisión y la prudencia, se levantó la sesión, sin tomar acuerdos concretos sobre este punto, pues según las bases, los individuos de la Junta son vocales de ella á título de presidentes y representantes de los distritos y Casinos, y en éstos, por consiguiente, sería donde tuvieran que presentar sus dimisiones, y no á la Junta, toda vez que su autoridad era delegada.

Esta noche se reunirá de nuevo la Junta municipal, convocada por los candidatos.

Algunos representantes han declarado que no volverán á asistir á ninguna otra reunión de esta Junta.»

Los Salesianos en Madrid.

Son consoladores los progresos que realiza en Madrid este benemérito y humilde instituto religioso, dedicado de un modo especial á la educación de la juventud en los países cristianos y á la conversión de los pueblos infieles por medio de misiones.

En el número del Boletín Salesiano correspondiente al mes actual hallamos la siguiente noticia de los trabajos de este insigne instituto y de los singulares medios con que la Providencia le favorece.

He aquí la relación del Boletín.

En el tren de las nueve y media de la mañana del día 11 de Marzo, arribaron felizmente los señores superiores D. Felipe M. Rinaldi y D. Luis Rocca, prefecto y economo general respectivamente, de la Congregación Salesiana. Esperábalos en la estación los tres señores inspectores de España, D. Pedro Ricaldone, D. Manuel Hermida y D. Ramón Zabalo. Celebrada la Misa en la capilla de la Ronda de Atocha, visitaron las obras de la iglesia en construcción, empleando el resto del día en enterarse de los varios asuntos de la casa y de la inspección.

Al día siguiente fueron ambos superiores al Seminario Salesiano de Carabanchel, donde los estudiantes, haciendo un derroche de los conocimientos adquiridos, los obsequiaron de mil modos, sobre todo, con una representación latina: Ad Golgotam, en la que los actores, con soltura y precisión, interpretaron admirablemente la oírta de D. Francisca. Los superiores, como la numerosa concurrencia, quedaron satisfechísimos.

Los tres días consecutivos se celebraron varias reuniones entre superiores é inspectores, con el objeto de establecer las bases ó líneas generales de cuanto habría de hacerse el próximo año de 1906 para conmemorar el 25.º aniversario de la primera venida á España de los hijos de Don Bosco. Se acordó celebrar en cada inspección, con la mayor solemnidad, una grandiosa Asamblea de Cooperadores Salesianos, con una orientación eminentemente práctica. A este fin se convino en la oportunidad de preparar Exposiciones de carácter didáctico-profesional-agrícola, en las que nuestros colegios, nuestras escuelas profesionales y nuestras colonias agrícolas puedan presentar el resultado de sus esfuerzos.

Mientras los superiores estaban preocupados con la necesidad de ampliar la casa de vocaciones de Villaverde, así como de la conveniencia de establecer en Madrid las escuelas profesionales, quiso la Providencia se presentaran precisamente aquellos días dos caballeros abogados, uno del Norte de España, quien con los planos en la mano y sonriente, nos dijo: He aquí los planos de la casa que hemos construido para ustedes, y es necesario tomen posesión de ella lo más pronto posible. El edificio es magnífico, á juzgar por los planos. El otro caballero, como haciendo competencia al anterior, nos ofrece un edificio colosal, casi una fábrica industrial, á punto de ser terminado, diciendo: aquí, en un barrio próximo, he levantado un gran asilo para que en él eduquen ustedes y enseñen oficio á los hijos de Madrid. Vengan ustedes á verlo y tomen posesión de él.

Los niños de esta pequeña Casa de Atocha pedían á María Auxiliadora los medios necesarios para ensancharla, á fin de establecer en ella las escuelas profesionales y la bondadosa Madre no se hizo esperar: al instante otorga más de lo pedido. Se pedía una ampliación y nos concede dos casas hermosísimas. ¡Bendita, mil veces bendita sea María Auxiliadora!

Las futuras elecciones.

Aun cuando está, evidentemente, equivocada y llena de errores, lagunas y trabucamientos, damos la siguiente lista de futuros candidatos, según los datos que han facilitado en los centros oficiales y publican algunos periódicos:

Alava. Amurrio: Urquijo, conservador.—La Guardia: Sengarés, adicto; Mazarrara, carlista.—Vitoria: Velasco, conservador.

Albacete. Albacete: Gómez Acebo, adicto; Garbí, conservador.—Alcaraz: Chicheri (D. J. B.), conservador.—Almansa: Francos Rodríguez, adicto.—Casas-Ibáñez: Ochando, adicto.—Hellín: Díez Diefebruno, adicto; Chicheri, conservador.

Alicante. Alcoy: Canalejas, adicto.—Alicante: Arroyo, Beltrán y Amós Salvador (hijo), adictos; barón de Petrés, villaverdista; Poveda, conservador.—Denia: marqués de Valero de Palma, adicto.—Dolores: Ruiz Valarino, adicto.—Orihuela: Ballesteros, adicto.—Villajoyosa: Tomás Maestre, adicto; Jorro, conservador; Miguel, villaverdista.—Pego: Vega Seoane, adicto; Díez de Riveza (D. Salvador), adicto.—Villena: Saint-Aubin.

Almería. Almería: Matos, adicto; Pío Abdón Pérez, liberal; Roda, adicto; Muñoz, liberal; Jiménez Ramírez, villaverdista; Navarro Ramírez, conservador.—Berja: Callejón, adicto; Bellver, conservador.—Parchena: Feliciano Navarro Ramírez, liberal; Sebastián Carrasco, liberal.—Sorbas: general Segura, adicto.—Vélez-Rubio: barón de Sacro Lirio, adicto.—Vera: Luis Silveira, adicto.

Avila. Arenas de San Pedro: Nardiz, adicto; Silveira (D. F. A.), conservador.—Arévalo: Amat, conservador.—Avila: Castillo Soriano, adicto; conde de Crescente, conservador.—Piedrahita: Silveira y Loring (D. Jorge), conservador.

Badajoz. Almendralejo: Grizard (D. Alejandro), adicto.—Badajoz: Lopo, adicto; Pérez de Guzmán, adicto; Albarrán, romerista; Tovar, conservador.—Castuera: Fernández Blanco, adicto.—Don Benito: Groizard (D. Carlos), adicto.—Fregenal: Silveira (D. Eugenio), villaverdista; Lopo (D. Casimiro), adicto.—Llerena: Gallardo, adicto.—Mérida: Pacheco, adicto.—Villanueva de la Serena: Corsijo, adicto.

Baleares. Ibiza: Garijo, adicto.—Mahón: Weyler (don

Fernando), adicto.—Palma: Roselló, adicto; Sallent, conservador; Maura (D. Antonio), conservador; conde de San Simón, conservador. Falta el nombre de otro candidato adicto.

Burgos. Aranda de Duero: Arias de Miranda, adicto.—Burgos: Martínez del Campo, adicto; Arceche, adicto; Aparicio, conservador; Alonso Martínez, conservador.—Castrojeriz: Alvarez Mendoza, adicto.—Miranda de Ebro: Macorro, adicto; Alfaro, conservador.—Salas de los Infantes: Fournier, adicto; González Rothwags, conservador.—Villarcayo: Gil y Gil, conservador.

Cáceres. Alcántara: marqués de Morella, adicto; Romero, liberal.—Cáceres: Durán (D. Rafael), adicto; Muñoz Chaves, adicto.—Coria: Camisón, conservador.—Hoyos: Darán (D. Eneas), adicto.—Navalmoral de la Mata: Rosado, adicto.—Plasencia: Cepeda, adicto.—Trujillo: Pérez Aloe, adicto.

Cádiz. Algeciras: Rodríguez Lázaro, independiente.—García Guerrero, liberal.—Cádiz: Moret (D. Segismundo), adicto; Viesca, conservador; Auñón, liberal; Mareno, republicano.—Grazalema: Bohorque, conservador.—Jerez de la Frontera: duque de Almodóvar del Río, adicto; La Riva, adicto; marqués de Mochales, conservador.—Medina Sidonia: Pablo Cruz, adicto.—Puerto de Santa María: Layña, adicto.

Cantabria. Las Palmas: García Guerra, adicto; Llorente, villaverdista; León y Castiño; Porojo, conservador.—Santa Cruz de la Palma: Poggio, conservador, y un adicto, cuyo nombre no figura en esta lista.—Santa Cruz de Tenerife: Romeo (D. Leopoldo), independiente; Domínguez Alfonso; Aparicio (D. Ricardo), adicto; Casanova, San Miguel.

Castellón de la Plana. Albocacer: González Pintado, adicto.—Castellón de la Plana: Fernando Gasset, republicano.—Lucena: O'Donnell, conservador.—Mollería: conde de Albay, conservador.—Nules: Fontdemena, adicto.—Segorbe: Navarroz-verterter, adicto.—Vinaroz: Pérez San Millán, adicto.

Ciudad Real. Alcázar de San Juan: Arias, adicto.—Almadén: Cendreras, adicto.—Almagro: Prieto Latorre, adicto.—Ciudad Real: Canalejas, adicto.—Daimiel: Alexandre, adicto.—Villanueva de los Infantes: conde de Valdelagrana, independiente.

Córdoba. Cabra: Sánchez Guerra, conservador; marqués de Cabra, liberal.—Córdoba: marqués de la Vega de Armijo, adicto; Barroso, adicto; Isasa, conservador.—Hinojosa del Duque: Gómez de la Serna, adicto.—Lucena: Martín Rosales, adicto.—Montilla: Fernández Jiménez, adicto.—Posadas: Calvo, adicto.—Priego de Córdoba: Roldán, romerista; Cristóbal de Castro, adicto.

Coruña. Arzúa: Gasset (D. Ramón), villaverdista.—Betanzos: Gasset (D. Eduardo), adicto.—Corcubión: Sanjurjo Neira, adicto; D. Anselmo del Villar, independiente.—Coruña: Romero Donallo, adicto; Moral, conservador, y otro adicto cuyo nombre no figura en la lista.—El Ferrol: Moreno, adicto; Mille, conservador.—Muros: Montero Villegas (D. Eugenio), adicto.—Noya: Gasset (D. Rafael), villaverdista.—Padrón: Ortega Munilla, independiente.—Ponte-deume: marqués de Figueroa, conservador.—Santa María de Ordenes: D. Joaquín Peña, adicto.—Santa Marta de Ortigueira: Fernández Latorre, adicto.—Santiago: García Prieto, adicto.

Cuenca. Cañete: Romero Girón (D. Vicente), adicto; Martínez Tejada, conservador.—Cuenca: Ballesteros, adicto.—Huete: conde de San Luis, conservador.—Motilla del Palancar: Romero Girón (D. Manuel), adicto.—San Clemente: Carrea, adicto; Martínez Contreras, conservador.—Tarancón: Buendía, adicto; Cervantes, villaverdista.

Gerona. La Bisbal: Roure, adicto.—Puigcerdá: marqués de Santa Ana.—Santa Coloma de Farnés: Villapadierna, adicto.—Vilademuls: Canalejas (D. Luis), adicto. Faltan datos de la capital de la provincia, de Figueras, Olot y de Torroella de Montgrí.

Granada. Albuñol: Moret (D. Segismundo), adicto.—Alhama: Moret (D. Lorenzo), adicto.—Baza: duque de Baena, adicto.—Granada: Manzano, adicto; La Chica, adicto; marqués de Portago, conservador; Ortega, republicano.—Guadix: Suárez Inclán, adicto; Marín de la Bárcena, conservador.—Huescar: Bares y Romero, romerista.—Loja: Garzón, adicto.—Motril: Márquez, conservador, Díaz Moreu, adicto.—Orgiva: Rivas (D. Natalio), adicto.

Guadalajara. Brihuega: Jove, adicto.—Guadalajara: conde de Romanones, adicto.—Molina de Aragón: Rodríguez (D. Calixto), republicano y un adicto cuyo nombre no se indica en la lista.—Pastorana: Ortúeta, adicto.—Sigüenza: un adicto cuyo nombre tampoco se cita.

Huelva. Arzpeitia: Arana, carlista.—San Sebastián: Balbás, adicto; Urquijo, carlista.—Vergara: García Ogaza, adicto.—Zumaya: marqués de Santillana, independiente.

Huelva. Aracena: Sánchez Dalp.—Huelva: Simón, adicto; López Mora, adicto; Burgos, conservador.—Valverde del Camino: Gallego (don Texifonte), adicto.

Huesca. Barbastro: Aura Boronat, adicto.—Benabarre: Bermejillo, adicto.—Boltaña: marqués viudo de Mondéjar, adicto.—Fraga: D. Miguel Moya, republicano.—Huesca: Cano, adicto.—Jaca: duque de Bivona, adicto.—Sarıñena: Alvarado, adicto.

Jalón. Brea-Linares: Burell (D. Julio), independiente; Catena (D. Antonio), republicano.—Cazorla: Gómez Sigura, adicto.—Jaén: Raíz Jiménez, adicto; Delgado (D. Laureano), adicto; Prado y Palacio, conservador.—La Carolina: Sanjuán (D. Lucas), adicto; Sanjuán (D. María

no), adicto; Salmerón (D. José), adicto; Garrido (D. Leopoldo), republicano; Bueno (D. Manuel), conservador.—Martos: marqués de Acapulco, conservador; Esteban (D. León), adicto.—Ubeda: Gallego Díaz, adicto; López Almagro, adicto.—Villacarrillo: Melgares (D. Ramón), adicto; Sánchez Jiménez, adicto; Parra (D. Vicente), conservador.

León. Astorga: García Bajo, adicto.—La Bañeza: Pérez Crespo, adicto.—La Vecilla: Merino (D. Fernando), adicto.—León: Azcárate (don Gumersindo), republicano.—Murias de Paredes: Dato, conservador.—Ponferrada: García Prieto (D. Álvaro), adicto.—Riaño: Mofieda, villaverdista.—Sahagún: Franco, adicto; Regueral, conservador.—Valencia de Don Juan: Alonso Castrillo, adicto.—Villafranca del Bierzo: Belaunde, adicto.

Lérida. Balaguer: Crúa, conservador.—Borjas: Armiján, adicto.—Cervera: Alonso Martínez (don Dionisio), adicto.—Lérida: Sol y Torrens, adicto; Pereña, republicano.—Seo de Urgel: Garrigas, adicto; Guillerna, conservador.—Solsona: Agatel, adicto.—Sort: Riu, adicto.—Trepmp: Mataix, adicto.

Logroño. Arnedo: Rodríguez (D. Tirso), adicto.—Logroño: Salvador (D. Miguel), adicto.—Santo Domingo de la Calzada: Villanueva (D. Miguel), adicto.—Torrecilla de Cameros: Iturriga, adicto.

Lugo. Becerreá: Abella, adicto.—Chantada: Pérez García, adicto.—Fonsagrada, Portela, adicto.—Lugo: Casas, adicto; Quiroga Ballesteros, adicto; Vázquez de Parga, villaverdista.—Mondofedo: Montero Villegas (D. Avelino), adicto.—Monforte: Osmá (D. Guillermo), conservador.—Quiroga: Quiroga (D. Vicente), adicto.—Ribadeo: Bustelo, adicto.—Vivero: Martínez Bande, adicto.

Madrid. Alcalá de Henares: García de la Lama, adicto; del Campo (D. Lucas), conservador.—Chinchón: Martínez Fresno, adicto; Raboso, liberal.—Jetafe: López Puigercver (D. Joaquín), adicto.—Navalcarnero: La Morena, adicto; Morayta y Sagrarió, republicano; Azopardo, conservador.—Torrelaguna: Pimentel, adicto; marqués de Torrelaguna, villaverdista.—Madrid: Muniesa, adicto; Fisicovich, adicto; Maltrana, adicto; Zaldo, adicto; Garay Rowart, conservador; Muñoz Rivero, republicano; Dorado, republicano; Calzada, republicano; Iglesias (D. Pablo), socialista; Vera (D. Jaime), socialista.

Málaga. Archidona: Padilla, adicto.—Antequera: Romero Robledo.—Campillos: Bergamín, romerista.—Cón: López Oyarzábal, adicto.—Gauzón: Martos (D. Cristino), adicto; Torres (don José Luis), adicto.—Málaga: Rodríguez (don Juan), adicto; Suárez de Figueroa, adicto; Herrera Moll, conservador.—Ronda: Tenorio, adicto.—Torró: marqués de Larios, conservador.—Vélez Málaga: Lameyer, adicto.

Murcia. Cartagena: Maestre, adicto; Aznar, adicto; Echeagaray (D. Manuel), adicto; García Alix, villaverdista.—Cieza: Chapaprieta, adicto; conde del Campillo, conservador.—Lorca: Ruano, adicto.—Mula: La Cierva, conservador.—Murcia: García Baeza, adicto; doctor Maestre, adicto; conde de Heredia-Spínola, conservador.—Yecla: García Alonso, adicto.

Navarra. Aoi: Vázquez Meila, carlista.—Estella: Llorens, carlista.—Pamplona: marqués del Vadillo, conservador; Necedal (D. Ramón), integrista.—Tafalla: Bretón, carlista.—Tudela, Gneibenzu, adicto.

Orona. Bande: Bugallal (D. Gabino), villaverdista.—Carballino: Lezón, adicto.—Celanova: Canido, independiente; Calvo, adicto.—Ginzo de Limia: Cobián, villaverdista.—Orense: Pérez (D. Vicente), adicto.—Puebla de Tribes: conde del Puerto, adicto; conde del Moral de Calatrava, conservador.—Ribadavia: Merelles, adicto.—Valdeorras: Flores, adicto.—Verín: Espada, conservador.

Oviedo. Avilés: marqués de Teverga, adicto.—Belmonte: Alvarez Prida, adicto; marqués de Villaviciosa, conservador.—Cangas de Tineo: Suárez Inclán, adicto.—Castropol: conde de Torono, conservador.—Gijón: Rendeles (don Angel), conservador.—Infiesto: Gómez Arroyo, adicto; García Bernard, adicto.—Luarca: San Miguel, adicto.—Llanes: Mon y Martínez (D. Alejandro), conservador.—Oviedo: Celleruelo, adicto; marqués de Canillejas, conservador; Alvarez (D. Melquíades), republicano.—Pravia: Suárez Inclán (D. Julio), conservador.—Villaviciosa: D. Alejandro Pidal.

Palencia. Astudillo: García Bravo (D. Lorenzo), adicto.—Carrión de los Condes: La Serna, (don Agustín), adicto.—Cervera de Pisuerga: Barrio y Mier, carlista.—Palencia: Calderón (don Abilio), conservador.—Saldaña: conde de Garay, adicto.

Pontevedra. Caldas de Reyes: Sagasta (D. Bernardo), adicto.—Cambados: González Besada, villaverdista.—La Cañiza: Mon y Landa (D. Alejandro), villaverdista.—La Estrada: marqués de la Vega de Armijo, adicto.—Lalín: Martínez (D. Justo), adicto.—Pontevedra: Vincenti, adicto.—Puenteareas: Bagallal (D. Isidoro), villaverdista.—Puente Caldelas: marqués de Rocamora.—Redondela: de Federico, adicto.—Tay: Ordóñez (D. Mariano), romerista.—Vigo: Urzáiz, adicto.

Salamanca. Béjar: Oliva, adicto.—Ciudad Rodrigo: Pacios, adicto.—Ledesma: duque de Tamames, independiente.—Peñaranda de Bracamonte: general Rubín, adicto; Udaeta, conservador.—Salamanca: Pérez Oliva, adicto; Sánchez del Campo, conservador.—Sequeros: Fernández Arias, adicto; Cavestany, villaverdista.—Vittigudino: Maldonado (D. Luis), villaverdista; Sánchez Arjona, adicto.

Santander. Cabuérniga: Garnica (D. Pablo), adicto.—Laredo: Picó, adicto; Redonet, conservador.—Santander: González Trevilla, adicto; García

Lomas, adicto; Viesca, adicto; conde de Torrealanz, conservador.

Segovia. Cuéllar: marqués de Santa Cruz, conservador.—Riiza: Delgado (D. Eleuterio), adicto.—Santa María de Nieva: Martín Sánchez, conservador.—Segovia: La Calle, adicto; conde de Cañada Honda, conservador.

Sevilla. Carmona: Domínguez Pascual, conservador.—Cazailla de la Sierra: Camino, conservador.—Bejía: Serrano Carmona, adicto.—Estepa: Alcán, adicto.—Morón: Villalón, adicto.—Sanlúcar la Mayor: Bastamente, adicto; Sánchez Pikman, adicto.—S. villa: Rodríguez de la Borbolla, adicto; Sánchez Gómez, adicto; Ruiz Martínez (D. Francisco), adicto; Dángelo, adicto; Mejías, conservador.—Utrera: marqués de de San Marcial, adicto.

Soria. Agreda: Córdoba, adicto; Doval, adicto; Seguí, conservador.—Almaraz: Martínez Asenjo, conservador.—Burgo de Osma: Muñoz (don Julián), adicto.—Soria: vizconde de Eza, conservador.

Tarragona. Gandesa: Bosch, adicto.—Roquetas: López Puigercver (D. Vicente), adicto.—Tarragona: Cañellas, adicto; Guasch, adicto; marqués de Grigny, conservador; Mayner, republicano; Nougués, republicano.—Tortosa: Kindelán, adicto; Fuente (D. Ricardo), republicano; Gascón (D. Santiago), liberal.—Valls: Vesoluski, adicto; Canals, conservador.—Vendrell: Fontana, adicto.

Teruel. Albaracín: Sastrón, adicto; Santa Cruz, villaverdista.—Alcañiz: Comas, adicto; Andrade, villaverdista.—Montalbán: Catalá, adicto; Castell, villaverdista.—Mora de Rubielos: Sánchez de Toca (hijo), conservador.—Teruel: Rózpide (D. Juan), adicto.—Valderrobres: Martínez Pardo, conservador.

Toledo. Illescas: duque de Alba, conservador.—Ocafía: Weyler (D. Fernando), adicto.—Orgaz: Díaz Cordovés, conservador.—Puente del Arzobispo: Infantes, adicto; Mora (D. César de la), conservador.—Quintanar de la Orden: Rózpide, adicto.—Talavera de la Reina: Bernete, adicto.—Toledo: Navales, adicto.—Torrijos: Benayas, adicto.

Valencia. Albaida: Iranzo, adicto.—Alicia: Dómíne, adicto.—Chelva: Ibáñez (D. Fernando), adicto.—Chiva: Iquiedo (D. Teodoro), adicto.—Eugenera: Testor, adicto; Canvi liberal.—Gandía: Sapiña, adicto.—Játiba: Rubio, adicto.—Liria: Sales (D. Jacobo), romerista.—Requena: Pereyra, adicto; García Berlanga, liberal.—Sagunto: Lázaro, conservador.—Sueca: Puig y Boronat, adicto.—Torrente: Prat, adicto.—Valencia: Trenor, conservador; Blasco Ibáñez, republicano; Menéndez Pallares, republicano; Soriano (D. Rodrigo), republicano.

Valladolid. Medina del Campo: Giraldo, adicto; De la Mora, conservador.—Navas del Rey: Zorita, adicto; Zarandona, conservador.—Valladolid: marqués de Santa María, adicto; Alba, villaverdista; Silió, conservador; Muro, republicano.—Villalón: Valverde, adicto.

Vizcaya. Baracaldo: Zubiria.—Bilbao: Solaequi, republicano; Urquijo, católico.—Durango: Casa Torres, adicto.—Gueñica: Gandarias.—Marquina: Acilona, católico; Allende.—Valmaseda: Chavarri.

Zamora. Alcañices: Cánovas y Varona, adicto.—Benavente: Rodríguez Guerra, adicto; Tordesillas, adicto.—Bermillo de Sayago: Requejo, adicto.—Puebla de Sanabria: Cid, adicto.—Toro: Díaz Macuso, conservador.—Villalpardo: Cuesta, conservador.—Zamora: Galarza, adicto.

Zaragoza. Belchite: marqués de Villafraña, adicto.—Calatayud: Maura (D. Gabriel), conservador; La Torre, republicano.—Caspe: Ossorio y Gallardo, villaverdista.—Daroca: Arpás, adicto; Ballesteros, conservador.—Egea de los Caballeros: Roncales, adicto.—La Alfranca: Ferrer, adicto; Mantadas, conservador.—Tarazona: barón de la Torre, adicto; Lamana, republicano.—Zaragoza: Moret (D. Segismundo), adicto; Castellano, conservador; Isabal, republicano, y Costa (D. Joaquín), republicano.

El Santuario de San José de la Montaña.

El Boletín Eclesiástico, de Barcelona, publica la siguiente carta del señor Cardenal-Obispo de aquella diócesis:

Rvda. M. Superiora: Han llegado á Nuestra Autoridad noticias de ciertos hechos que tienen lugar en esa iglesia ó en alguna de las dependencias de esa casa religiosa que usted preside, los cuales son objeto de censura por parte de personas respetabilísimas por su espíritu de religiosidad y de su reconocido celo por la gloria de Dios. Ya comprenderá usted que Nos referimos á la práctica que se ha introducido de algún tiempo á esta parte en esa iglesia de presentar un sinnúmero de cartas á la imagen que llaman de San José de la Montaña, con los incidentes que la acompañan.

Obligado, como Prelado de la diócesis, á velar por la gravedad de las prácticas religiosas, sobre todo las que revisten el carácter de públicas, y á procurar que se evite todo motivo ó pretexto de escándalo por parte de las personas piadosas ó que de lugar á interpretaciones sinistras por parte de los enemigos de nuestra santa Religión, hemos creído oportuno mandar girar una visita á esa iglesia y comunidad y á las dependencias de la misma, para cerciorarnos de la verdad de los hechos y en su vista resolver.

Entre tanto, independientemente de lo que resolvamos en definitiva en vista del resultado de la visita y mientras otra cosa no dispongamos, se depositarán en una caja cerrada, á manera de un buzón de correo, todas las cartas que se reciban dirigidas á San José de la Montaña, bien sea entregadas á mano, bien sea por el correo ó depositadas ante la imagen del santo, las cuales se depositarán cerradas, según se reciban, sin que nadie absolutamente pueda

sacarlas de dicha caja sin intervención del reverendo sacerdote encargado de la iglesia ó de la Madre Superiora de la Comunidad y de un delegado de nuestra autoridad diocesana. Al efecto, la caja será cerrada con dos llaves, de las cuales guardará una el delegado de nuestra autoridad y otra la reverenda Madre Superiora.

Queda prohibido por ahora todo acto público que se refiera á dichas cartas, como sería, v. g., bibracía, llevarlas con solemnidad y quemarlas ante el público, predicar al aire libre sobre las cartas recibidas y sobre las gracias alcanzadas por San José de la Montaña, ó publicar en cualquier forma el número de dichas cartas. También prohibimos que en la revista titulada La Montaña de San José se dé cuenta directa ó indirectamente del curso que siga el expediente de la visita, ni de los incidentes y consecuencias de la misma; sin permiso por escrito de nuestra autoridad ó la de Nuestro Vicario General ilustrísimo señor Obispo de Eudóxica.

Dios guarde á usted muchos años. San Esteban de Palautordera 10 de Agosto de 1906.

EL CARDENAL-OBISPO.

UNA RETRACTACION

La Voz de Alicante ha publicado la siguiente consoladora noticia:

“José Plaza, autor de las Sátiras políticas, de los famosos Revoltillos y otros escritos insertos en La Vanguardia, El Pueblo y otros periódicos setarios de la localidad, con el pseudónimo, muchas veces, de P. Pico, está gravemente enfermo en el Hospital Provincial, y anoche se reconcilió con Dios Nuestro Señor, habiendo autorizado á su confesor, D. Pascual López, para que éste hiciera constar desde las columnas de nuestro periódico la solemne retractación de todos sus errores y pidiera en su nombre pública y sinceramente perdón á cuantos había éscandalizado, ridiculizado, perseguido y ofendido con todos sus escritos.

Lo que, después de rendidas gracias á Dios Nuestro Señor, hacemos constar con suma satisfacción, y esperamos sirva este edificante ejemplo de santa emulación á muchos desgraciados dignos de mejor suerte.”

La cuestión arancelaria.

Refiriéndose á la comisión del Círculo mercantil de la Unión Mercantil, que le visitó hace pocos días, ha dicho el ministro de Hacienda: “Los comisionados me hicieron saber que se contentaban, por el momento, con las bases propuestas por el Sr. García Alix, que eran más liberales que las que formuló la Junta de Aranceles.

En vista de esto, yo les manifesté que no tuviesen cuidado alguno ni temor á regresión de ningún género, porque aceptaba, desde luego las indicadas bases del Sr. García Alix, aunque pudiera introducir en ellas pequeñas modificaciones en armonía con el criterio del partido liberal.

Los comisionados quedaron bien impresionados, y yo les prometí también que no renunciaríamos al régimen de tratados, cayendo por su base los temores de que, denunciados los existentes, no los concertásemos de nuevo.”

“Las anteriores declaraciones, observa un periódico, vendrán á sembrar la alarma en Cataluña y Vizcaya, principalmente, porque revelan propósitos y tendencias poco favorables al régimen de protección que necesita la industria nacional.”

Información militar.

Los anteproyectos de escuelas prácticas de las compañías de zapadores de Mallorca, de Menorca y de Gran Canaria, para el presente año, han sido aprobados, asignándosele á cada uno 2 000 pesetas.

Por haber desempeñado comisiones conferidas en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos los jefes y oficiales con destino en el sexto cuerpo de ejército, se les ha declarado indemnizables.

A. D. Jorge Ramón de Bustamante y Tagle, magistrado de la Audiencia de Santander, que prestó servicio en Filipinas como comandante de voluntarios, se le concede el abono del doble tiempo de campaña para los efectos pasivos.

El Diario Oficial de hoy publica las siguientes disposiciones:

Reales decretos. Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase de la armada, D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

Se autoriza á la intendencia militar de este cuerpo de ejército para que arriende el frontón de San Francisco, dedicándolo, con carácter provisional, á picadero, alojamiento de tropas, etc.

Reales órdenes.

SUBSECRETARIA.—Han sido destinados á los puntos que se expresan, los jefes del cuerpo de Estado Mayor del ejército que á continuación se citan: Tenientes coroneles Sres. Iglesias, á la tercera división (Sevilla); Más, al Gobierno militar de Cartagena, é Izenga, á la undécima división (Bilbao).—Comandantes señores Miguel, á la segunda brigada de la octava división (Lérida); Montero Posadas, á la primera ídem de la décima división (Oviedo), y Botín, á la tercera ídem de caballería (Burgos).

El comandante de infantería Sr. Crespo ha sido nombrado ayudante de órdenes del general de división Sr. Montaner é Iraola.

Al general de división D. Pedro Sarraís Tayllan se le autoriza para que fije su residencia en esta corte, y al de brigada D. José Arenas Llop para Castro Urdiales (Santander).

INFANTERIA.—Pasa á la situación de excedente el coronel Sr. Francés. ARTILLERIA.—Destinos.—Coronel Sr. Bonet á

director de la Maestranza de artillería de Sevilla. Comandantes Sres. García García-Becerra al depósito de armamento de Vigo, y Vicens Rozalen al ídem de Gerona. Capitán Sr. Sierra a excedente, y primer teniente Sr. Carrasco Amillivia a la Comandancia de San Sebastián. INGENIEROS.—Se le concede la vuelta al servicio activo al capitán Sr. Martí Montferrer. Al primer teniente Sr. Marín del Campo se le conceden tres meses de licencia para el extranjero. SANIDAD MILITAR.—Se ha dispuesto que el médico primero Sr. Fernández y Fernández entre en turno de colocación para obtener destino, quedando en situación de reemplazo. CARABINEROS.—El comandante Sr. Blanco Berméjo pasa destinado de segundo jefe, en comisión, a la comandancia de Huesca, sin dejar de pertenecer al cuadro orgánico. Se le concede licencia para contraer matrimonio al primer teniente Sr. Contreras. REAL GUERPO DE ALABARDEROS.—Por haber cumplido, en fin del mes anterior, los seis años de permanencia en el cuerpo, que al efecto se requiere, han sido declarados con derecho a retiro de segundo teniente, cuando lo obtengan, los guardias Sres. Lucas Canillas y Sánchez Suárez. CUERPO AUXILIAR DE OFICINAS MILITARES.—El oficial primero Sr. Díaz Gil queda en situación de excedente hasta que obtenga colocación, pues se encuentra en condiciones de prestar servicio. Le han sido concedidos dos meses de licencia al oficial tercero Sr. Calero Perdiguero.

TELEGRAMAS

De San Sebastián. San Sebastián 22.—El embajador de Alemania, que le había pedido hora al Sr. Montero para ser recibido, lo ha sido inmediatamente, prolongándose la conferencia durante quince minutos próximamente. Quedaron dichos personajes en reunirse nuevamente. San Sebastián 22.—El Sr. Montero Ríos ha declarado que su permanencia en esta ciudad depende del tiempo que tardarán en despacharse los asuntos que le han traído aquí. Estos asuntos son de tal índole, que le obligan a guardar la mayor reserva. Sin embargo—añadió el presidente—puedo manifestar que se relacionan con la cuestión de Marruecos y otras de gobierno. De lo que se refiere a la boda de la infanta Teresa, nada sabe el Sr. Montero Ríos. Respecto a las senadoras vitales, nada hará hasta después del 24 de Septiembre, como tampoco dará puesto alguno a los conservadores mientras no estén equiparadas las fuerzas en el Senado. La situación en Rusia. San Petersburgo 22.—Continúan los desórdenes en Varsovia; las tropas han tenido que disolver a los manifestantes, causándoles gran número de muertos y heridos. Varsovia 23.—La huelga de Lodz se ha hecho general. La situación en toda la línea que se extiende desde Varsovia a Wien, inspira graves temores. Hoy no se han publicado los periódicos. San Petersburgo 23.—Circula el rumor de que se intentan persecuciones contra los que han tomado parte en el último Congreso de los Zemstvos, a fin de incapacitarlos para que no tomen parte en las próximas elecciones. Para observar el eclipse. Palma 22.—Los astrónomos extranjeros continúan con mucha actividad la preparación e instalación de sus aparatos y observatorios. Parece que los escoceses se dedicarán únicamente a fotografiar el Sol desde que empiece hasta que termine el eclipse. Explosión de un torpedo. Ferrol 22.—Estando hoy varios obreros colocando un torpedo para volar un bajo que existe en el arsenal, explotó aquél, matando al torpedista José Barreiro é hiriendo gravemente a dos marineros. El desgraciado Barreiro quedó completamente destrozado. La cabeza desprendióse del resto del cuerpo y fué a parar a gran distancia. La detonación se oyó en toda la población.

EGOS POLÍTICOS

Dice El Globo: Mal han sentido las aguas ferrolanas al señor Villanueva, cuyo restablecimiento deseamos. Tan mal, que no le quedarán ganas de probar las aguas de la Carraca y Cartagena. Es que la marina, vista de lejos, parece cosa fácilmente manejable. Y de cerca... ¡De cerca impresiona, por la comparación entre su presente triste y su glorioso pasado! En el ministerio de la Gobernación no había ayer una sola noticia política. Ni el ministro ni el subsecretario tuvieron qué decir para llenar una cuartilla. El jefe del Negociado de Tratados del ministerio de Estado, Sr. Rica, que ya ha llegado a Berna y celebrado una conferencia con el presidente del Consejo federal, telegrafió ayer al gobierno sus primeras impresiones. Parece que éstas no son tan pesimistas como aparecían en la simple lectura de la nota ultimatum, que determinó el viaje a Berna del Sr. Rica, que dice ha tenido cordial acogida por el jefe del Estado helvético. Anoche salió para Alicante el Sr. Canalejas, acompañado del Sr. Saint-Aubin, que recorren algunos de los distritos por donde se presentan sus amigos. La comisión de representantes de la industria taponera fué recibida ayer por el ministro de Agricultura y el director. Ante ellos expusieron sus deseos de que, al renovar los Tratados de Comercio, se procure

conseguir una rebaja en los derechos de importación, en otras naciones, a los taponos de corcho. El Sr. Echegaray dijo ayer a los periodistas que el presupuesto que se presentará al abrirse las Cortes regirá todo el año 1906. El que, según precepto de la ley, debe presentarse en Mayo, y se presentará condensando la política económica del gobierno, será para el año siguiente. Anoche volvió a salir para Sigüenza el ministro de Agricultura. Ayer se reunió, bajo la presidencia del subsecretario de Hacienda, la Junta clasificadora de la Deuda de Ultramar, despachando 549 expedientes de crédito y dejando pendientes 171. Para hablar del modus vivendi con Suiza y de las impresiones del Sr. Rica, conversaron ayer tarde los Sres. Sánchez Román y Sagasta (D. Bernardo).

Ayer se decía que el gobernador civil de Málaga había presentado la dimisión de su cargo. No sabemos si se habrá confirmado la noticia; pero lo que indudablemente parece cierto es que las relaciones entre dicho gobernador y el gobierno, ó por lo menos el ministro de la Gobernación, son un poco frías y difíciles, no sólo por diferencia de criterio en algún asunto, sino porque parece que aquél contraría los propósitos del jefe insistiendo en presentar su candidatura para diputado a Cortes por un distrito en el cual estaba ya designado con antelación un candidato ministerial. Teniendo en cuenta este acuerdo, no presentan sus respectivas candidaturas algunos gobernadores civiles que se proponían dejar el cargo después de haber sido elegidos diputados, presentándola solamente uno de ellos, el Sr. Armiñán, gobernador de La Coruña, el cual, al aceptar el puesto, fué, según se dice, consignando antes la condición de que había de dejarle para ser diputado.

Los republicanos que combaten la candidatura para diputados a Cortes por Madrid designada por el Sr. Salmerón, tienen el propósito, para demostrar que disponen de más fuerza que los que tratan de apoyar la referida candidatura, de presentar y hacer votar a sus amigos otra candidatura de nombres de republicanos, ya difuntos, y que sirva solamente como medio de ejecutar un recuento de votos y de verificar una protesta contra la candidatura designada por el jefe. Los nombres que irán en la candidatura de protesta serán Pi y Margall, Ruiz Zorrilla, Orseno, Sorriá y otros ya difuntos. Lo cual hay que convenir en que es una nueva forma de combatir una candidatura de vivos, presentando enfrente una de muertos. Sobre todo, si éstos resultan vencedores.

El ministro de la Gobernación y el subsecretario de dicho ministerio han permanecido toda la mañana dando instrucciones telegráficas a varios gobernadores, relacionadas con el viaje de D. Alfonso a Soria. Nada se sabe del itinerario ni hora de partida.

Hablando el subsecretario de Gobernación, respecto a lo dicho de que el gobernador de Málaga haya dimitido, para presentar su candidatura por el distrito de Fonsagrada, ha dicho que, lo que hay de cierto en esta cuestión, es que un D. Manuel Pérez, cacique máximo de varios pueblos de aquel distrito á quienes explota (frase tuxual) para sus fines políticos, y por lo cual siempre desea tener como tuyo antes, al Sr. Lombardero, un diputado amigo, y creyendo que este último señor no se prestaría ahora a sus manejos, ofreció incondicionalmente el distrito á D. Angel Urzáiz, y de aquí que se diga que su hermano D. León, gobernador de Málaga, aspira á tener la representación de dicho distrito. Pero en el ministerio—terminó el Sr. Latorre—nada se sabe de la dimisión ni de la candidatura.

La lista de candidatos que aspiran á traer á las futuras Cortes la tan anhelada acta, que publicamos en otro lugar, ha venido á ser para muchos conspicuos del partido liberal, la gota de agua que ha hecho rebosar la copa de todas sus amarguras y recelos, produciendo el disgusto consiguiente, que muy pronto se pondrá de manifiesto.

DONATIVOS

Hemos recibido de D. Robustiano G. García, de Sevilla, una peseta, para la parroquia de Nuestra Señora de los Angeles, en construcción en los Cuatro Caminos, y otra peseta para la familia pobre de la calle de Isabel la Católica, 18.

Los nuevos cadetes.

A continuación ponemos los nombres de los opositores aprobados para ingresar en la Academia de Infantería. Son los siguientes, por orden de calificación: Blasco, Montero, Aymerich, Martínez, Alvarado, Plaza, Sanquirico, Greagh, Cebrían, Bastillo, Salinas, Morales, Moreno, Vicente, Ortega, González, García, Rodríguez, Sáenz, Esparza, Toledano, Balseiro, Robles, López, Campos, Moreno, Naveira, Jiménez, Higuera, Alvarez y Fernández. Fontova, Cayuela, García, Cirlot, López, Rodríguez, Olaguer, Acosta, Gascuña, Bardonces, Cardenal, Ungria, Albarado, González, Olivera, Guimerá, Robles, Román, Chave, Valcárcel, Madroñero, Ibarra. Carpio, Pumarola, Rebollo, Clarós, Rosa, Barba, Anglada, Zamorra, Fuentes, Reixá, García, Urbizondo, Bazón, Muñoz, Urbina, Suárez, Torres, Trambllín, Amorobieta, Molas, Clar, Fernández. Fernández, Albaracín, Maroto, Sastre, Rivas, Cañada, González, Bonet, Fernández, Campos, Vallés, Marín, Peñaranda, Salas, Trucharte, Laguna, Infante, Bartolomé, Burgos, Barbeyto.

Crónica científica.

Nuevo sistema de ferrocarril de gravedad. El Mundo Científico describe un nuevo modelo de esta clase de ferrocarriles, inventado por Mr. Abraham Abelson, de Nueva York. Este sistema se adapta perfectamente á las exigencias que reclama el paso de ríos, gargantas, barrancos, etc., y su economía es indudable sobre los demás sistemas conocidos y puestos en explotación para esta clase de transportes.

El puente compónese de dos torres, construidas á ambas orillas, de armazón muy consistente, y en cuyo centro funciona un elevador. De la parte superior de las torres parten dos cables, que van á terminar cerca de las bases respectivas de las torres mencionadas. Los cables mántiense tirantes por la acción de unos contrapesos, que así compensan las alteraciones que por cualquier causa ó influencia ordinaria pueden experimentar en su longitud. Así anulan también la presión lateral en las torres, produciendo, en cambio, presión hacia abajo.

Las vagonetas transportadas están suspendidas de unos trucos que se deslizan por los cables. Se levantan por medio de un elevador hasta la parte superior de una torre, y los trucos se vuelven para dejar libres los cables. Cuando la vagoneta ha llegado á la parte más elevada de la torre, vuelven los trucos á ocupar su posición normal, de modo que al descender del elevador descansan en los cables que sostienen la vagoneta. Esta descende luego por la acción de la gravedad hasta la torre opuesta. Las vagonetas son enteramente independientes una de otra, y la velocidad de la vagoneta descendente puede regularse á voluntad; y así se efectúa una economía considerable de tiempo sobre los demás sistemas, que emplean dos vagonetas de contrabalance.

Travesía de Londres á París en globo. En la noche del 11 al 12 de Febrero, los señores Faure y Latham hicieron felizmente la travesía de Londres á París en un globo esférico de 1 500 metros cúbicos, el "Aéro Club II". Es éste un hecho, hasta hoy, único en la historia de la aeronáutica. Salieron de Crystal-Palace, de Londres, á las seis horas y cincuenta y cinco minutos de la tarde, y después de varias peripecias atravesaron el Sur de Inglaterra y pasaron por encima del mar. En esta última parte usaron el estabilizador Hervé, y atravesaron el canal de la Mancha, á una altura sobre el agua de 40 metros. Hacia las diez de la noche llegaron á la costa francesa, cerca de Dieppe, se elevaron á 2 000 metros de altitud y continuaron su viaje. Tres horas más tarde apercebían en el horizonte las luces de París. Los aeronautas pudieron haber continuado; pero desistieron en París viniendo de Londres, era demasiado hermoso para renunciar á ese placer. A pesar, pues, de la hora avanzada de la noche, tomaron tierra en Saint-Denis sin incidente alguno y habiendo hecho un viaje feliz, que tal vez tarde mucho tiempo en repetirse. Seis horas de Londres á París es, además, una velocidad hasta ahora no conseguida.

La aglomeración de los minerales de hierro. Según la Revista de Bilbao, los diferentes métodos propuestos pueden clasificarse así: 1.º Métodos en que se emplea como aglomerante una substancia mineral: arcilla, cal, escorias de horno alto, etc. El más eficaz de todos es la arcilla, pero generalmente se emplea la cal, que entra en el lecho de fusión del horno alto, y por lo tanto, no es perjudicial, sino favorable su presencia. El inconveniente de los aglomerantes inorgánicos es que con ellos se introduce en cantidad considerable una substancia extraña al mineral, disminuyendo así el tanto por ciento de hierro.

En cambio, las briquetas obtenidas de este modo son sólidas y resisten muy bien el transporte y la presión del horno alto. 2.º Métodos en los que se emplea como aglomerante una substancia orgánica. Hay quien propone el alquitrán, la breá, los residuos de petróleo, la resina, los jabones de resina, el polvo de carbón, los aguas residuas de las aturceras y de las fábricas de fécula ó de almidón, las malazas, etc., etc. Las briquetas deben someterse á una fuerte compresión y desecarse luego, sea por exposición al aire, sea por calcinación. La materia orgánica empleada como aglomerante tiene la ventaja de poder servir como combustible, y de este modo, si bien hacen bajar también la ley del mineral, disminuyen, en cambio, el consumo de cok en el alto horno. Los mayores inconvenientes son: el coste del aglomerante, siempre más elevado que el de los inorgánicos, y la poca cohesión de las briquetas resultantes. 3.º Métodos en que no se emplea aglomerante alguno y en los que se obtiene la briqueta, sea por la sola compresión, sea por compresión y calcinación en el horno, sea por escorificación del mineral. En estos últimos, la composición de la ganga tiene una influencia preponderante, pues según que los silicatos sean más ó menos fusibles, resultará una aglomeración más ó menos perfecta.

En conclusión, puede decirse que el problema de la producción de briquetas de hierro baratas, susceptibles de resistir los choques del transporte, la presión del horno alto y las acciones atmosféricas, y que conserve al mismo tiempo una cierta porosidad, cosa muy conveniente para facilitar la reducción, es problema que todavía no se ha resuelto de una manera definitiva. Unicamente á favor de condiciones locales, especialmente favorables, ha podido llegarse en casos aislados, y no muy numerosos, á una solución satisfactoria.

ULTIMOS EGOS

El gobernador de Avila telegrafió que ayer más de cien hombres del pueblo de Villarejo, armados de escopetas y palos, capitaneados por el alcalde y el juez municipal, recogieron

reses vacunas y lanares pertenecientes al pueblo de San Esteban, que se encontraban pastando en montes comunales, destruyéndolas majadas y obligando á los pastores á conducir los ganados. Se ha presentado la correspondiente denuncia al Juzgado, y se ha ordenado al mismo tiempo á la Guardia civil que se traslade al lugar del suceso para evitar colisiones, que pueden surgir entre los vecinos de los pueblos colindantes, dada la excitación de ánimos que con este motivo existe.

Telegramas de la Agencia Fabra

Londres 23.—Al Morning Post le dicen desde Portsmouth, que personajes bien informados de la marcha de las negociaciones, aseguran que la paz es ya un hecho. Rusia entregará al Japón las cantidades que pide, pero en forma que no sea indemnización ó reembolso de gastos de guerra. Los diplomáticos aseguran que la isla Sakalina será dividida entre ambas naciones.

Paris 23.—El corresponsal del Times en Portsmouth telegrafía diciendo que tiene motivos para creer que la paz es un hecho. Portsmouth (Estados Unidos) 23.—El plenipotenciario Witte ha recibido esta noche un largo cablegrama que se cree es la contestación del zar. Parece ser que las insinuaciones de Roosevelt no han dado resultado ninguno. San Petersburgo 23.—Carece en absoluto de fundamento la noticia publicada por los periódicos referente á una supuesta visita del embajador de los Estados Unidos al emperador, después de haber recibido un telegrama del presidente Roosevelt.

Desde Rusia. Moscú 23.—La mayor parte del distrito ha votado una moción aprobando la constitución de la asamblea nacional, esperando el perfeccionamiento á base del sufragio universal. Varsovia 23.—Ha abortado la huelga general; no obstante se han producido nuevos desórdenes. Varsovia 23.—Según informaciones procedentes de fuente segura, parece que la huelga se ha extendido á 52 líneas de ferrocarriles.

Desde San Sebastián. San Sebastián 23.—S. M. el rey ha firmado hoy un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar blanca, al médico de segunda D. Juan Berenguer. San Sebastián 23.—En el rápido han marchado á Soria el duque de Sotomayor y parte de la servidumbre de palacio. La familia real no ha salido de Miramar durante la mañana. El presidente del Consejo y el ministro de Instrucción despacharon esta mañana con el rey. Ha llegado á ésta el director general de Obras públicas. San Sebastián 23.—Se guarda absoluta reserva en todo lo referente al próximo viaje del rey. El mismo presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que desconoce el itinerario. El ministro de jornada saldrá á las dos de esta tarde en automóvil con dirección á Pamplona, donde se propone pernoctar, continuando mañana su viaje para unirse al monarca en sitio determinado, donde almorzarán.

Noticias varias.

La Patrona de Madrid. Al anochecer del 31 del corriente, darán principio, con gran solemnidad, en la parroquia de Santa María, las solemnísimas funciones que la Real Esclavitud de Nuestra Señora de la Almudena dedica todos los años á su excelsa tutelar. A las siete y media de la mañana del día 8 de Septiembre, que es el propio de Nuestra Señora de la Almudena, como Patrona de Madrid, según voto de Villa de igual día y mes del año 1646, será la Comunión general, y se dará á todo el que reciba el Pan de los Angeles un precioso recordatorio del Divino convite. Un amigo nuestro nos dice lo siguiente: "Es altamente abusivo y escandaloso lo que ocurre en todos los estancos de Madrid con la tolerancia de los inspectores y celadores de la Tabacalera, á quienes, por lo visto, no les importa cosa que el público sea explotado inicua-

En los cigarreros de medio real, 15 y 20 céntimos, se hace, antes de ponerlos á disposición del público, primero y segundo escogido; y así se ponen á la venta, al precio de tarifa, cigarreros imposibles, pues es seguro que el consumidor no los puede fumar. En cajas aparte depositan los escogidos, y ya se sabe que el fumador que no quiera detestables tagarninas ha de pagar su correspondiente prima á los estancieros."

Á LOS ANÉMICOS

AVISO HUMANITARIO. A fin de extender en España el empleo de la maravillosa CONFITURA DE SAN VICENTE DE PAUL, que cura radical y rápidamente la Anemia, Clorosis, Flores blancas, Colores pálidos, etc., el precio de venta de este producto universalmente reputado, se ha reducido á 4 pesetas bot. — De venta en farmacia. Agentes generales para España: CEBRIÁN Y O.ª Puertorricana, 19 - Barcelona

La temperatura máxima á la sombra fué de 37 grados. La mínima de 19 grados. El barómetro ha bajado 4 milímetros, marcando 706 milímetros. Variable. La temperatura máxima, á las nueve de la mañana, fué de 41 grados en Sevilla; la mínima de 12 en Burgos.

El ministro de Instrucción pública, Sr. Mella do, se propone establecer en Paris una cátedra de lengua castellana, y á tal fin ha encargado hacer el anteproyecto á D. Adolfo Calzado, el banquero español que durante tantos años ha vivido en Paris. Igualmente se propone el ministro establecer Escuelas de Artes y Oficios para los españoles en algunos otros puntos del extranjero.

En Palos de Moguer (Huelva) se presentaron anteayer delante del Ayuntamiento, en ocasión en que la corporación municipal se hallaba reunida, unos 300 obreros, despedidos de unas obras de carretera, y que solicitaban trabajo. El gobernador recomienda el envío de recursos para atenderlos.

El gobierno ha telegrafiado á las autoridades de Asturias pidiéndoles noticias de las denuncias sobre procesamientos en el distrito de Tineo, por donde presentan sus candidaturas para diputados del marqués de Lema, maurista, y el relator del Tribunal Supremo D. Marcelino San Román, ministerial. Purificada vuestra sangre tomando las incomparables "Sales de Mediana de Aragón."

"GUAYÚ," Apenas puesto á la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama justamente la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Diríjirse á Coig, Arroyo y Compañía. Sociedad "Guayú," Orihuela (Alicante).

Hasta las seis de la tarde del día 31 del actual estará abierta la matrícula de ingreso en la Escuela Central de ingenieros industriales. Los exámenes darán principio el día 15 del próximo mes de Septiembre

En el ministerio de Hacienda se ha reunido hoy la junta clasificadora de obligaciones de Ultramar, examinando 540 expedientes de alcances de personal, de los cuales fueron clasificados 171, quedando en suspenso los restantes.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, Cabeza, 36, principal, se halla á disposición del que justifique ser su dueño, un talego de lona encontrado en la vía pública, y que contiene varios documentos de interés y una llave.

BOLSA COTIZACION OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Alta, Baja. Includes entries for 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, Fin próximo, Serie F de 50,000 ptas. nom., etc.

Bolsa de Londres.—Día 22.—Exterior español, 90,75, apertura. Bolsa de Barcelona.—Día 22.—Interior, 78,85.—5 por 100, 96,52.—Nortes, 43,75.—Alicantes, 79,25.—Orense, 25,10.—Colonial, 00,00.—Mercantil, 00,00. Bolsa de Paris.—Día 23.—Exterior español, 91,52, clausura. 3 por 100 francés, 99,70, clausura. Cambio de Paris sobre Londres, 25,170.

EL PILOTO

Terminada la tirada de la interesante novela de Fenimore Cooper, EL PILOTO, se halla de venta en esta Administración, al precio de dos pesetas los dos tomos para el público en general, y una peseta para los suscriptores de EL SIGLO FUTURO.

LA GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. José Ferrer y Pérez de las Cuevas.

—Otro autorizando a la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército para que arriende el Frontón de San Francisco, situado en la calle de Jerte, de Madrid.

Gobernación.—Real decreto autorizando al ministro de la Gobernación para anunciar y celebrar una subasta de adquisición de rollos de papel cinto para el servicio de estaciones telegráficas.

—Real orden disponiendo quede sin efecto la de 17 del actual, por la que fué destinado el inspector del cuerpo de Telégrafos D. Antonio Olóriz a mandar el centro de Canarias.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Reales órdenes referentes a personal.

—Otra (reproducida) anunciando a oposición las plazas de auxiliares vacantes en las Universidades del reino.

—Otra disponiendo se anuncie a traslación la

cátedra de Física y Química, vacante en el Instituto de Jerez de la Frontera.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales decretos de personal.

—Otros desestimatorios de recursos interpuestos por D. Leandro Villamil y D. José Bernardo Sánchez, contra providencias del gobernador de Oviedo recaídas en expedientes de expropiación.

—Real orden disponiendo se ejecuten por administración las obras de caminos vecinales que se expresan.

—Otra interesando de los gobernadores de provincia la mayor publicidad de las adjuntas circular y copia de constitución de una Sociedad agrícola fundada en la mutualidad.

Administración central. Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes.

Hacienda.—Dirección general del Tesoro público.—Extravío de dos resguardos talonarios.

Gobernación.—Clasificación de las plazas de médicos titulares (provincia de Tarragona).

Dirección general de Correos y Telégrafos.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan.

—Subasta de los rollos de papel cinto necesarios para el servicio de las estaciones telegráficas del Estado.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anuncios de vacantes de cátedras.

Universidad Central.—Nombramientos de maestros para las escuelas que se expresan.

Agricultura.—Dirección general de Obras públicas.—Subasta de las obras de construcción de la infraestructura de la variante del ferrocarril de Tardienta a Jaca.

—Subastas de obras de carreteras.

Lucha entre panaderos.

Un hombre herido.

Después de un período de calma relativa, en que los ánimos parecían haberse tranquilizado, vuelve la racha de sucesos sangrientos a dar trabajo a jueces, escribanos, guardias y agentes.

En la tarde de ayer, cerca de la estación de las Delicias, riñeron dos panaderos que, navaja en mano, se agredieron brutalmente.

Llámanse los contendientes Antonio Robar Cabeza, de cincuenta y dos años, y Diego Hermita.

A juzgar por los informes adquiridos, los obreros disputaron ayer por cosas del oficio en la panadería donde trabajaban.

Después de la disputa salieron desafiados y

eligieron las inmediaciones de la estación de las Delicias como campo para la lid.

Sacaron allí las facas, y Cabeza dió a Hermita cinco puñaladas.

El herido fué llevado a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los facultativos manifestaron que las heridas no eran graves.

Agredido y agresor prestaron declaración ante el juez de guardia, quedando detenido Antonio Robar Cabeza.

COMBINACIÓN DE JUECES

Han sido nombrados: de Solsona, D. Manuel González Ruiz; de Logroño, D. Anselmo Sant Tena; de Beccerrea, D. Julio Díaz Sala; de Villadiego, D. Pedro Ochoa Baldrán; de Almunia de Doña Godina, D. Juan Amat Aymart; de Carilla de la Sierra, D. Angel Reguero Guisasaola; de Cifuentes, D. Antonio María Oriz; de Villamartin de Valdeorras, D. Fernando Baeza Saravia; de Aliaga, D. Lorenzo Galindo González, y de Almadén, D. Carlos Carrasco Maldonado.

Estos dos últimos son aspirantes a la judicatura.

También entran en dicha combinación don Juan M. Puebla y Aguirre, que ha sido nom-

brado abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona, y D. Francisco Aleón Robles, con el mismo cargo en la de Granada.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA

San Bartolomé, Apóstol; Santos Tolomeo y Román, Obispos y mártires, y Santa Aurea, virgen y mártir.

La Misa y Oficio divino son de San Bartolomé, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de las Sagradas Formas, a las nueve.

San Ginés (Cuarenta Horas).—A las siete se expondrá S. D. M.; a las diez, Misa mayor, y por la tarde, a las cinco, solemnes Vísperas del Titular, con asistencia del venerable Cabildo de señores curas párrocos y ecónomos de esta corte, y a continuación Rosario y Reserva.

Encarnación.—Misa cantada en honor de San Bartolomé.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes, en Don Juan de Alarcón ó en San Millán; de la Paz, en la Catedral; la de la Paz y Gozos, en San Martín; ó de las Mercedes, en San Luis ó en Góngoras.

Adoración Nocturna.—Turno San Pascual Bailón.

Imprenta, San Bernardo, núm. 92.—Teléfono 192.

SE CONTRATAN: En la Agencia de D. Ricardo Storr, Reina, 45, 2.º; D. Valeriano Pérez, Barriociego, 7 y 9; D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 48, y en casa de los Sres. Roldós y Compañía, Escudillers, 30, Barcelona.—En provincias, en casa de nuestros corresponsales.

ANUNCIOS

Esquelas mortuorias y recordatorios —Pidanse tarifas.

Se ruega a los que utilicen los avisos de esta sección, que al hacer los pedidos mencionen a EL SIGLO FUTURO

Los tan acreditados talleres de Escultura Religiosa

VICENTE TENA

Escultura, talla, pintura y decorado en un mismo establecimiento.

GRAN EXPORTACIÓN A PROVINCIAS Y ULTRAMAR

Todo favorecedor encuentra en las producciones de esta Casa exceso de interés material por complacer, de mostrándole el numeroso personal que continuamente está ejecutando tanta providencia de encargo.

Para la correspondencia:

VICENTE TENA, Escultor, VALENCIA

Teléfono 602. (Junto al Colegio de Jesús María.)

PEDRO DOMÉCO

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

VINOS y aguardientes estilo COGNAC

Representante en Madrid: DON JOSE GARCIA ARRABAL

VELAZQUEZ, 15.—Teléfono 1384

SEÑORAS EL PILOTO

¿Necesitan ustedes comprar bordados, puntillas y encajes hilo? Visiten el nuevo almacén, Carreras, 37, enfrente, y quedarán satisfechas de su coloración y precios. Venta de retales todos los días.

Interesante novela de Fenimore Cooper. Se halla de venta en esta Administración, al precio de 2 ptas. los dos tomos para el público en general, y 1 pta. para los señores suscriptores.

«Guayú» EXQUISITO LICOR DE MESA

Fabricantes: Coig. Arroyo y C.ª Orihuela (Alicante).

BALSAMO DE LOS INCAS

INFALIBLE CONTRA EL REUMA

A las primeras fricciones se siente el alivio, y continuadas, cura en todos los casos.

Precio: 3 pesetas frasco.

Pedidos, calle del Nao, núm. 6, principal izquierda.

Puntos de venta de EL SIGLO FUTURO EN MADRID

Café de Cervantes, Alcalá, esquina á Barquillo.

Puesto de periódicos, Puerta del Sol, 13.

Idem de San Ricardo, San Ricardo, esquina á Carretas.

Idem del Crédit-Lyonnais, Puerta del Sol, esquina á Preciados.

Café de Lisboa, Mayor, 1.

Puesto de la calle Mayor, núm. 2.

Kiosco de la Plaza de Celenque, Arenal.

Café de la Iberia, Carrera de San Jerónimo, 31.

Bufett Italiano, Car.ª de San Jerónimo, 2.

Glorieta de Bilbao.

Kiosco de la Puerta de Atocha.

Idem de Fornos, Alcalá, 19.

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO FUNDADO EN 1875

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Directamente en esta Administración.		Por medio de nuestros corresponsales.	
Madrid	1,50 pesetas al mes.	PROVINCIAS:	
Provincias	6,00 " trimestre.	Trimestre	7,00 pesetas.
"	12,00 " semestre.	Semestre	14,00 "
"	24,00 " año.	Año	28,00 "

Paquetes: 75 céntimos la mano de 25 ejemplares.

Los pagos a la Administración pueden hacerse en libranzas del Giro Mutuo, letras de fácil cobro ó sobre monedero.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración, CLAVEL, 11, SEGUNDO, MADRID, y en las principales librerías católicas de la capital y provincias.

En las de Cataluña, Guipúzcoa y Cádiz, pueden entenderse con D. Juan Balanzó y Pons, apartado 95, Barcelona; D. José Manuel Arocena, residente en Azcoitia; D. Andrés Contreras Martel, Sacramento, 36, Cádiz, y en Madrid, Froix y Compañía (Sociedad Anunciadora «La Prensa»), Mayor, 1.

SE ADMITEN ANUNCIOS

En esta Administración y en las Agencias de D. Ricardo Storr, Reina, 45, segundo; D. Emilio Cortés, Jacometrezo, 48, y en Barcelona, Sres. Roldós y C.ª.—Para cualquier asunto de la Administración, deberán los suscriptores acompañar la faja del periódico.

PUBLICIDAD UNIVERSAL

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS

Ricardo Storr.

ECONOMIA Y COMODIDAD PARA LOS SEÑORES ANUNCIANTES

OFICINAS

Calle de la Reina, núm. 45, segundo derecha

TELÉFONO NÚM. 303

(Pediá tarifas que se envían gratis).

LOS TOROS DE BONAPARTE

FOR

D. Higinio Ciria y Nasarre,

Caballero de la Real Orden de Carlos III. Archivero de Madrid.

D. Pepe (Botellas), desconfiando triunfar con las espadas, echa mano de los cuernos. Noticias y papeles que la afición desconoce, y prueban la ligereza francesa con sus ascos y aspavientos contra las corridas, cuando ellos, que venían (dicen) a regenerarnos ó ilustrarnos, torearon y novillearon hasta el frenesí; hasta AULLAR, dice Victor Hugo.

Se vende en las principales librerías y el depósito en casa del autor, Lope de Vega, 45, a SEIS pesetas el ejemplar.

LA IGLESIA Y LA MASONERIA

QUERRELLA DEL «GRANDE ORIENTE ESPAÑOL» CONTRA LA VERDAD

Revista católica semanal de Castellón de la Plana, por calumnias é injurias a la Masonería española: extracto del sumario, reseña íntegra del juicio oral, con los discursos de los acusadores

D. VICENTE DUALDE Y D. MIGUEL MORAYTA, (DE LOS DEFENSORES)

D. Vicente Gasco (de D. Andrés Sarrano, Diácono)

D. Ramón Necedal (del Dr. D. Wenceslao Balaguer, Prohctor)

y la sentencia absolutoria y definitiva.

TERCERA EDICIÓN

Precio: 1,50 pesetas ejemplar en rústica.

Para los suscritores y corresponsales de EL SIGLO FUTURO, UNA peseta.

CARTAS DE UN PÁRROCO ANTIGUO A UN PÁRROCO NUEVO

SOBRE EL MINISTERIO PARROQUIAL

LAS PUBLICA EL SOLITARIO DEL BRUCH

Con licencia eclesiástica. Libro de 280 páginas en 8.º tamaño, fide! a los señores curas párrocos y predicadores. Precio, pesetas en rústica y 2,50 en tela. Puntos de venta: en todas las librerías católicas. Depósito principal, en la librería de D. Gregorio del Amo, Paz, 6, Madrid.

SANTA TERESA Y FELIPE II

Concepto cabal que de justo y de piadoso se forma del Rey Prudente, leyendo las obras de Santa Teresa de Jesús,

FOR

D. HIGINIO CIRIA Y NASARRE

Archivero de Madrid.

Se vende al precio de DOS pesetas en las principales librerías y el depósito en casa del autor, Lope de Vega, 45.